



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Grupo Euskaltel renueva y mejora sus acuerdos mayoristas con Orange

El Grupo Euskaltel alcanza un acuerdo con Orange que le permite mejorar las condiciones económicas y llegar mediante fibra óptica a la totalidad de sus hogares desplegados en España

- *El Grupo Euskaltel ha firmado la renovación de sus acuerdos mayoristas con Orange, que incluyen mejoras en las condiciones y mayor duración sobre los anteriores acuerdos.*
- *En red fija, el contrato reduce los costes anteriores y mantiene la opción de realizar inversiones conjuntas con Orange en el futuro.*
- *El acuerdo se traduce en una mayor visibilidad y un significativo ahorro de costes para el Grupo.*
- *El acuerdo sienta las bases marcadas en la hoja de ruta del Grupo Euskaltel para la próxima expansión nacional del Grupo.*

Bilbao, 13 de diciembre de 2019. El Grupo Euskaltel ha firmado un acuerdo sobre redes de móvil y fibra óptica con Orange España, que permitirá al Grupo ofrecer a sus clientes toda la tecnología de móvil y acceder a la totalidad de hogares desplegados por Orange en España mediante fibra óptica para ofrecer sus servicios avanzados convergentes de telecomunicaciones. De esta forma, el acuerdo sienta las bases marcadas en la hoja de ruta del Grupo Euskaltel para la próxima expansión nacional del Grupo con las máximas garantías.

Este acuerdo, vigente hasta junio de 2024 en el móvil y sin fecha de finalización en el fijo, supone la renovación y mejora de los acuerdos mayoristas fijos y móviles que el Grupo Euskaltel mantenía



con Orange, y permite al Grupo acceder a las redes FTTH y móvil más avanzadas con visibilidad a largo plazo, manteniendo la estructura de los acuerdos anteriores e incluyendo mejores condiciones y servicios innovadores.

Además, el acuerdo supondrá para el Grupo Euskaltel un ahorro significativo de costes. La mejora de los descuentos basados en el volumen permite al Grupo acceder a ahorros tanto en redes móviles como fijas a través de modelos económicos optimizados.

De este modo, el Grupo Euskaltel garantiza para sus clientes el acceso a los servicios móviles de telecomunicaciones más avanzados a través de una red de calidad de móvil, y se asegura de disponer de la capacidad necesaria para poder dar respuesta a todas las nuevas necesidades de servicios de datos móviles que surjan en el futuro a los usuarios.

En lo que respecta a la red de móvil, el Grupo Euskaltel y Orange España han renovado su acuerdo nacional de itinerancia en base a las siguientes condiciones:

- **Duración:** El nuevo acuerdo estará vigente hasta junio de 2024, lo que representa una prórroga de dos años comparado con el acuerdo anterior y ofrece una mayor visibilidad y mejores condiciones sobre el acuerdo precedente.
- **Precios:** El acuerdo introduce mejoras relevantes en los descuentos basados en el volumen, proporcionando ahorros significativos para el Grupo.

En lo concerniente a la red fija, el Grupo Euskaltel también ha renovado sus acuerdos de acceso a la infraestructura FTTH de Orange España en los siguientes términos:

- **Cobertura:** El Grupo podrá acceder a la red FTTH de Orange España en modelo servicio mayorista en toda España en mejores condiciones.
- **Precios:** El nuevo acuerdo firmado introduce descuentos significativos que mejoran los términos del acuerdo anterior, descuentos que aumentan según el volumen de clientes alcanzados.
- **Coinversión:** El acuerdo mantiene la posibilidad a futuro del Grupo de coinvertir con Orange España en hogares FTTH. La inversión conjunta en FTTH permitiría al Grupo obtener ahorros mediante la creación de un modelo económico opex/capex flexible.

En Derio, a 13 de diciembre de 2019.

EUSKALTEL, S.A.

D. José Ortiz Martínez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración